



Municipalidad de Arica

ALCALDÍA

ORD.: N° **6483** /2017

ANT. : Solicitud de Acceso a la Información Pública **MU012T0001066** de Hugo Rodríguez Montero.

MAT.: Deriva solicitud de información, comunicando al solicitante en conformidad a la Ley de Transparencia.

ARICA, 05 de diciembre de 2017

DE : GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

A : SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE ARICA Y PARINACOTA

Junto con saludarle, comunico a usted que el suscrito ha recibido vuestra solicitud de acceso a la información pública **MU012T0001066** de fecha 10 de noviembre 2017, requiriendo la siguiente información haciendo uso de la ley 20.285:


“Como consultor del estudio mejoramiento sistema Linderos – Azola y conexión con el centro de Arica solicitamos a Ud. Pueda facilitarnos Antecedentes de estudios y/o proyectos urbanos, de infraestructura vial o de desarrollo inmobiliario programados y con decisión de inversión adoptada en el área del proyecto (IMAGEN ADJUNTA) o que estén ejecutándose, para la revisión y reporte de los aspectos que puedan ser relevantes para el estudio en desarrollo. La información requerida es la Planimetría de los proyectos de Arquitectura, paisajismo, urbanización, alumbrado, eléctrico, de riego, aguas lluvias y pavimentación (en formato dwg.), memorias, especificaciones técnicas (en formato Word) y cualquier documento o planimetría adicional que a su juicio sea relevante incorporar a la presente solicitud y que sirva como referencia para ser analizado en el estudio que desarrollamos. Agradeciendo de antemano su importante colaboración se despide Hugo Rodríguez Montero cel +56 9 99482029 hugoarm@gmail.com”.

Al respecto, se informa que después de una revisión preliminar, se da cuenta que existen materias correspondientes a su competencia, debido a que se está desarrollando en el sector que alude la consulta, que es el “Mejoramiento Avda. Linderos (Antártica – Capitán Avalos), Arica”, la institución a cargo del proyecto es el: MINVU a través de su ente ejecutor SERVIU. Por lo tanto se efectúa la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia y el Acceso a la Información de la Administración de Estado, solicitando a usted, remitir la información en la forma que se ha pedido y que dé respuesta a esta consulta al siguiente contacto del solicitante:

Identificación del Solicitante: Hugo Rodríguez Montero
Dirección Postal: VIII Región del Biobío, Concepción, Chile.
E-mail de contacto: hugoarm@gmail.com

Se adjunta copia de Acceso a Información Pública para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/BCA/DLM/dlm.-
Hugo Rodríguez Montero, (copia informativa).
Oficina Ley de Transparencia, (copia informativa y seguimiento).
Juan Carlos Cardoso Peralta, (copia informativa Transparencia Activa).
Archivo.-

COPIA INFORMATIVA